

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

Con el informe de revisor fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo de Fundadores
Fundación CTIC – Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer
Luis Carlos Sarmiento Angulo:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación CTIC – Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Consejo de Fundadores y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 15 de marzo de 2024.

Digitally signed by
Carlota M. Meza
Date: 2024.03.15
12:06:30 -05'00'

Carlota María Meza Díaz
Revisor Fiscal de Fundación CTIC
Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer
Luis Carlos Sarmiento Angulo
T.P. 113399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de marzo de 2024



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Consejo de Fundadores
Fundación CTIC – Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer
Luis Carlos Sarmiento Angulo:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fundación CTIC – Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo, en adelante “la Fundación”, al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo de Fundadores y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Fundadores, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo de Fundadores y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Fundadores, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE

3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo de Fundadores, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo de Fundadores y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

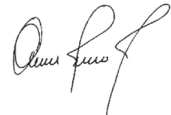
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos y las actas del Consejo de Fundadores y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

 Digitally signed by
Carlota M. Meza
Date: 2024.03.15
12:07:05 -05'00'

Carlota María Meza Díaz
Revisor Fiscal de Fundación CTIC
Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer
Luis Carlos Sarmiento Angulo
T.P. 113399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de marzo de 2024

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**
Estados de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos)

	Nota		31 de diciembre de <u>2023</u>	31 de diciembre de <u>2022</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$	46.667.221	68.777.461
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5		85.184.928	16.842.166
Inventarios	6		4.969.867	2.265.755
Otros activos no financieros	7		3.786.308	2.710.680
Total activo corriente			140.608.324	90.596.062
Intangibles	8		4.033.419	2.554.475
Propiedad, planta y equipo	9		794.185.159	795.709.780
Total activos no corrientes			798.218.578	798.264.255
Total activos		\$	938.826.902	888.860.317
Pasivos				
Pasivo por leasing financiero	10		1.549.472	1.076.388
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11		35.124.377	48.092.014
Otros pasivos no financieros	12		1.428.136	580.761
Beneficios a empleados	13		5.726.596	2.583.863
Pasivos por impuestos corrientes	16		-	2.706
Total pasivos corrientes			43.828.581	52.335.732
Pasivo por leasing financiero	10		125.058.218	113.459.490
Pasivos por anticipos de donaciones	14		738.206.598	712.769.449
Total pasivos no corrientes			863.264.816	826.228.939
Total pasivos		\$	907.093.397	878.564.671
Fondo social				
Aporte permanente			1.000.000	1.000.000
Donaciones con destinación específica			55.560.708	30.800.551
Excedentes o pérdidas acumuladas			(21.504.905)	8.318.592
Déficit del ejercicio	15		(3.322.298)	(29.823.497)
Total fondo social		\$	31.733.505	10.295.646
Total pasivo y fondo social		\$	938.826.902	888.860.317

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Rafael Sanchez Paris
Firmado digitalmente por Rafael Sanchez Paris
Fecha: 2024.03.15 11:44:05 -05'00'

Rafael Antonio Sánchez París
Representante Legal (*)

NATALIA CAROLINA FLOREZ MARTINEZ
Firmado digitalmente por NATALIA CAROLINA FLOREZ MARTINEZ
Fecha: 2024.03.15 11:25:50 -05'00'

Natalia Florez Martinez
Contador Público
T.P. No.199663-T

Digitally signed by Carlota M. Meza
Date: 2024.03.15 12:07:31 -05'00'

Carlota María Meza Díaz
Revisor Fiscal
T.P. 113399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

Estados del Resultado Integral

(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos operacionales	17	\$	183.951.928	21.060.295
Costo de operación	18		<u>(141.394.870)</u>	<u>(25.378.007)</u>
Utilidad bruta			<u>42.557.058</u>	<u>(4.317.712)</u>
Gastos de administración	19		(36.977.904)	(19.637.130)
Otros ingresos	20		1.177.009	645.139
Otros gastos	20		<u>(381.846)</u>	<u>(381.166)</u>
Resultado de actividades de la operación			<u>6.374.317</u>	<u>(23.690.869)</u>
Ingresos financieros	21		7.922.754	1.832.683
Costos por préstamos	21		<u>(17.619.369)</u>	<u>(7.962.605)</u>
Costo financiero, neto			<u>(9.696.615)</u>	<u>(6.129.922)</u>
Déficit antes de impuesto a las ganancias			<u>(3.322.298)</u>	<u>(29.820.791)</u>
Gasto por impuesto a la ganancias	16		-	(2.706)
Déficit del período		\$	<u>(3.322.298)</u>	<u>(29.823.497)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Rafael
Sanchez Paris

Firmado digitalmente por
Rafael Sanchez Paris
Fecha: 2024.03.15 11:44:20
-05'00'

Rafael Antonio Sánchez París
Representante Legal (*)

NATALIA CAROLINA
FLOREZ MARTINEZ

Firmado digitalmente por NATALIA
CAROLINA FLOREZ MARTINEZ
Fecha: 2024.03.15 11:26:23 -05'00'

Natalia Florez Martinez
Contador Público
T.P. No.199663-T



Digitally signed by Carlota M.
Meza
Date: 2024.03.15 12:07:55
-05'00'

Carlota María Meza Díaz
Revisor Fiscal
T.P. 113399 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGLUO**
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Aporte Permanentes	Donaciones con destinación específica	Excedentes o pérdidas acumuladas	Deficit del Ejercicio	Total Fondo Social
Saldos al 1 de enero de 2022		1.000.000	-	11.451.506	(3.132.914)	9.318.592
Cambios en el patrimonio:						
Reclasificación a excedentes o pérdidas acumuladas		-	-	(3.132.914)	3.132.914	-
Déficit del ejercicio		-	-	-	(29.823.497)	(29.823.497)
Donaciones de dinero con destinación específica	15	-	30.800.551	-	-	30.800.551
Saldos al 31 de diciembre de 2022		\$ 1.000.000	30.800.551	8.318.592	(29.823.497)	10.295.646
Cambios en el patrimonio:						
Excedentes o pérdidas acumuladas		-	-	(29.823.497)	29.823.497	-
Déficit del ejercicio	15	-	-	-	(3.322.298)	(3.322.298)
Donaciones de dinero con destinación específica	14	-	24.760.157	-	-	24.760.157
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 1.000.000	55.560.708	(21.504.905)	(3.322.298)	31.733.505

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Rafael Sanchez Paris
Firmado digitalmente por
Rafael Sanchez Paris
Fecha: 2024.03.15
11:44:39 -05'00'

Rafael Antonio Sánchez Paris
Representante Legal (*)

NATALIA CAROLINA FLOREZ MARTINEZ
Firmado digitalmente por
NATALIA CAROLINA FLOREZ
MARTINEZ
Fecha: 2024.03.15 11:26:52 -05'00'

Natalia Florez Martínez
Contador Público
T.P. No.199663-T

Carlota María Meza Díaz
Firmado digitalmente por
Carlota M. Meza
Date: 2024.03.15
12:08:17 -05'00'

Carlota María Meza Díaz
Revisor Fiscal
T.P. 113399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del período		\$ (3.322.298)	(29.823.497)
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Gasto de depreciación	9, 18 y 19	14.109.352	3.671.078
Gastos amortización instrumental médico	7,18	1.166.414	314.136
Amortización de otros activos no financieros	7	1.121.876	467.366
Ajustes en retenciones practicadas	7	-	236.065
Gasto amortización intangibles	8	2.954.498	457.896
Provisión de glosas	5 y 17	400.000	319.081
Gasto de intereses causados por leasing	10 y 21	16.857.165	-
Diferencia en cambio no realizada	21	-	7.429.231
Impuesto a las ganancias	16	-	2.706
			145.723
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(68.742.762)	(17.018.178)
Inventarios		(394.179)	(2.265.755)
Otros activos no financieros		(3.363.918)	(3.492.182)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(12.967.637)	12.855.361
Otros pasivos no financieros		847.375	374.273
Beneficios a empleados		3.142.733	2.214.221
Intereses pagados por leasing	10	(15.404.816)	(6.520.004)
Impuesto a las ganancias pagado		(2.706)	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(63.598.904)</u>	<u>(30.632.479)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de intangibles	8	(4.433.442)	(3.012.371)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	9	(4.275.201)	(135.965.833)
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(8.708.643)</u>	<u>(138.978.204)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Donaciones	14	50.197.306	194.020.000
Efectivo provisto por las actividades de financiación		<u>50.197.306</u>	<u>194.020.000</u>
Aumento del efectivo		<u>(22.110.240)</u>	<u>24.409.317</u>
Efectivo al inicio del período		68.777.461	44.368.144
Efectivo al final del período		<u>46.667.221</u>	<u>68.777.461</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Rafael Sanchez
Paris

Firmado digitalmente por
Rafael Sanchez Paris
Fecha: 2024.03.15 11:45:00
-05'00'

Rafael Antonio Sánchez París
Representante Legal (*)

NATALIA CAROLINA
FLOREZ MARTINEZ

Firmado digitalmente por NATALIA
CAROLINA FLOREZ MARTINEZ
Fecha: 2024.03.15 11:27:13 -05'00'

Natalia Florez Martinez
Contador Público
T.P. No.199663-T

Digitally signed by
Carlota M. Meza
Date: 2024.03.15
12:08:36 -05'00'

Carlota María Meza Díaz
Revisor Fiscal
T.P. 113399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(*). Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

FUNDACION CTIC – CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CANCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO (en adelante, la Fundación), es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por documento privado el 12 de agosto de 2016, que actualmente goza de personería jurídica reconocida conforme la Resolución 084 del 08-06-2022 como Institución Prestadora de servicios de salud -IPS por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, misma entidad que ejerce Inspección, Vigilancia y Control sobre esta, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal respectivo. En su calidad de IPS, abrió las puertas al público el 22 de julio de 2022, conforme la habilitación de servicios de salud correspondiente.

La Fundación tiene por objeto principal, la prestación de servicios de salud como usuario industrial de servicios dentro de una Zona Franca Permanente Especial de Servicios de Salud, en los términos de las Resoluciones No. 1116 del 9 de junio de 2017, No. 1129 del 12 de noviembre de 2020 y No. 0429 del 25 de marzo de 2022, expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Para el desarrollo de dicho Propósito Superior, la Fundación tiene como parte de su objeto: (1) la construcción, operación y funcionamiento de un complejo hospitalario en la ciudad de Bogotá, D.C., para la prestación de servicios de salud, principalmente asociados con cáncer y enfermedades relacionadas o conexas, los cuales se prestarán de forma exclusiva dentro del área que a la Fundación le sea declarada como zona franca permanente especial; (2) la ejecución de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, de actividades de innovación tendientes a la creación de productos, procesos y métodos vinculados al sector de salud, de fomento, formación, práctica, educación, prevención, tratamiento, rehabilitación, cuidado paliativo y, en general, el desarrollo de todas las operaciones y actividades para el tratamiento integral y multidisciplinaria de enfermedades tales como el cáncer y enfermedades relacionadas o conexas y (3) la prestación de servicios de acomodación hotelera, venta, arrendamiento o concesión de espacios para consultoría y asesoría técnica, y otros servicios relacionados, complementarios o accesorios a la operación del complejo hospitalario y que serán desarrollados exclusivamente dentro del área declarada como zona franca. La Fundación tendrá duración indefinida, pero podrá disolverse en cualquier tiempo por las causales previstas en los estatutos.

La Fundación, en su calidad de IPS, abrió las puertas al público el 22 de julio de 2022, conforme la habilitación de servicios de salud correspondiente en la ciudad de Bogotá, en la Calle 168 No. 14-42 de Bogotá, dedicándose a ofrecer a los pacientes con cáncer y sus familias tratamientos integrales y multidisciplinarios, con la más alta tecnología y un equipo humano especializado, sumado al desarrollo de programas de promoción, prevención e investigación sobre cáncer.

Negocio en Marcha

Al cierre de 2023, la Fundación cumplió 17 meses de operación, reportando un incremento significativo en la ocupación de todos los servicios asistenciales, con un total de 9.765 pacientes atendidos, lo cual representa un incremento del 75% frente al año 2022.

Como aspectos relevantes se puede destacar, el crecimiento de los ingresos operacionales y la eficiencia en la gestión del costo y gasto, lo cual ha permitido alcanzar un margen Ebitda positivo para el cierre del año y un resultado del ejercicio que, a pesar de tener un déficit, representa menos del 2% de los ingresos. Estos resultados superan con creces las proyecciones del presupuesto proyectado para el año 2023.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), en el año 2015 bajo la ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos, decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. La información contenida en los estados financieros se expresa en miles de pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.2 Moneda Extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Instrumentos financieros

2.4.1 Activos financieros

2.4.1.1 Clasificación

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo (comprende las cajas menores, el dinero en bancos y el dinero en bancos con uso restringido para pagos de gastos de proyectos).
- b. Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las condiciones de cumplimiento para los instrumentos de deuda.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- e. Los derechos fiduciarios.

Condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda:

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
 - Un importe fijo;
 - Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- b. No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.

- c. Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- d. No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

La Fundación considera instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), tales como: efectivo y equivalentes de efectivo incluidos depósitos a la vista cuando la Fundación es depositante (cuentas bancarias).

2.4.1.2 Reconocimiento y medición

Reconocimiento general de un instrumento financiero

La Fundación, reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera sólo cuando la Fundación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos las provisiones por pérdida de deterioro de valor.

2.4.1.2 Baja de activos financieros

Baja en cuentas de un activo financiero

La Fundación, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) La Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Fundación ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la Fundación reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

2.4.1.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los siguientes son indicadores de deterioro que la Fundación evaluará:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le había otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Datos observables que indican que existe evidencia clara de disminución en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que evidencian de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno:

- Tecnológico
- De mercado
- Económico
- Legal
- En el que opera el emisor.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por la Fundación dentro de su modelo de negocio.

La Fundación, medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento de deuda medido al costo amortizado, como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar referidos en el alcance de esta política, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual. La pérdida por deterioro será igual al importe en libros menos el valor presente de los flujos futuros.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor tales como un compromiso de recibir un préstamo (no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfaga las condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda) la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Fundación, recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos la mejor estimación del valor de la venta al cierre del ejercicio.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la Fundación, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

2.5 Inventarios

Los inventarios son medidos inicialmente, por su costo o valor nominal original (valor factura), adicionando el valor de las demás erogaciones necesarias, para dejarlos listos para su disposición. Sólo formarán parte del costo de adquisición de inventarios, aquellas erogaciones directas que sean requeridas para su adquisición; no formarán parte del costo, desembolsos por la adquisición de seguros o almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso de adquisición.

La valoración de los inventarios de medicamentos y materiales médicos se realiza bajo el sistema promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente, con cada entrada de mercancía al inventario.

2.6 Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el costo de adquisición de contado, menos cualquier descuento financiero o comercial.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y la vida útil estimada es de 12 y 36 meses.

2.7 Propiedad y equipo

La propiedad planta y equipo se expresa al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación, incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

La depreciación de los activos actualmente se registra con el método de la suma de los dígitos, el porcentaje para el reconocimiento esta basado en la ocupación progresiva, por esta razón, se ha estimado que esta metodología será aplicada durante los primeros años y cuando se tenga una ocupación entre el 80% y 90% se realizará el cambio de metodología por línea recta sobre el saldo de los activos en dicho periodo.

La ocupación real, se calculará al cierre anual, teniendo en cuenta, los datos de ocupación obtenidos durante los 12 meses, sobre la capacidad instalada total. El resultado porcentual, será el aplicable para la siguiente vigencia

Para el cálculo de depreciación del año 2023, se establece como porcentaje de depreciación el 36.25%, que corresponde a la ocupación ponderada de los servicios operacionales, las tasas de depreciación aplicadas son:

% Depreciación basado en ocupación	
GRUPO DE ACTIVOS	Año 2
Edificaciones 100 años	0.41%
Equipo médico científico 10 años	5.07%
Equipo médico científico de 15 años	3.11%
Equipo médico científico de 17 años	2.69%
Equipo médico científico de 20 años	2.24%
Tubos de imágenes diagnosticas	20,0%
Maquinaria y equipo 10 años	5.07%
Muebles y enseres y equipo de oficina 10 años	5.07%
Ascensores	5.07%
Equipo de cómputo 5 años	20,0%
Equipo de hotelería y cocina 10 años	5.07%

El rango de vidas útiles estimadas es la siguiente:

Descripción	Vida Útil
Construcciones y Edificaciones	100 años
Equipo Médico Científico	10 - 20 años
Maquinaria y equipo no biomédico	10 - 15 años
Equipo de Oficina	10 - 12 años
Muebles y enseres	10 - 12 años
Ascensores	20 - 25 años
Equipo de hotelería, cocina y similares	10 - 12 años
Equipo de cómputo	5 - 6 años
Equipo de Comunicaciones	5 - 6 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

2.8 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

2.8.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como arrendamiento financiero si se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

La Fundación clasificará un arrendamiento financiero si se dan las siguientes situaciones individual o conjuntamente:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un descuento en el arrendamiento que iguale al producido de la venta del activo al final del contrato).
- El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la de mercado.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio de este y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación de este), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

La Fundación clasificará un arrendamiento como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

2.8.2 Arrendamiento financiero

2.8.2.1 Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

2.8.2.2 Medición posterior

Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

Un arrendatario depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección correspondiente de esta NIIF para ese tipo de activo. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. Un arrendatario también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero.

2.9.3 Arrendamiento operativo

Un arrendatario reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- a. Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base,
- b. Los pagos al arrendador se estructuren de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.

2.10 Deterioro de activos no financieros

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

2.11 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

2.12 Beneficios a los empleados

La Fundación define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionados a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la empresa al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.14 Pasivos

Esta política debe ser aplicada por la Fundación en la contabilización de sus pasivos, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

2.15 Fondo social

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos. Clasificación de algunos instrumentos como fondo social:

Descripción del instrumento financiero	Fondo Social
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.	X
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación.	X

Exceso de ingresos sobre egresos

Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

Estos excedentes deben reinvertirse en la actividad meritoria y no son sujetos a distribución.

2.16 Impuesto a las ganancias

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario y es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. En aplicación al artículo 356 del Estatuto Tributario dichas entidades están sometidas a una tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos, entre estos que sean destinados directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y en los plazos correspondientes, o asignaciones permanentes debidamente aprobadas por el Consejo de Fundadores.

Según el Decreto Único Tributario 1625 del 2016 el cual reglamenta el artículo 357 del Estatuto Tributario; para la determinación del beneficio neto o excedente se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social actividad meritoria, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en el cumplimiento del mismo. Los egresos que nos son procedentes tributariamente no son objeto del beneficio y se debe liquidar el impuesto a la tarifa del 20% sobre dichos gastos.

La Fundación presento dentro del plazo establecido el proceso de actualización para mantener el Régimen Tributario Especial, del cual la Dian no envió acto administrativo de exclusión. Por lo tanto, se dio por ratificada su permanencia en el Régimen Tributario Especial Durante el año 2023.

Las normas que regulan la operación de las ESAL en Colombia, Ley 1943 de 2018, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, permiten a la Fundación seguir los procedimientos establecidos y ratificarse dentro del Régimen Tributario Especial mediante la solicitud de permanencia ante la autoridad fiscal. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente. De no reinvertirse dichos excedentes en la actividad meritoria de la entidad.

2.17 Reconocimiento de ingreso

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos por sus actividades ordinarias en la prestación de servicios de salud, así como el reconocimiento de donaciones realizadas a la Fundación y representan un aumento en el fondo social y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos. Se excluye del alcance de esta política las siguientes transacciones y sucesos, que son de tratamiento en otras políticas.

2.17.1 Ingresos por donaciones y otras aportaciones

La NIIF para las PYMES no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la Fundación, utiliza su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la Fundación se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de subvenciones del Gobierno.

La Fundación incluirá en los ingresos de donaciones solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación que esta los acepta. Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo con si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Esta donación se denomina donación sin contraprestación.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

2.16.2 Reconocimiento: otros ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades no operacionales, procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que originan cuando:

- a) Sea probable que, la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la venta de servicios de su propiedad y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar

2.16.2.1 Medición

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias serán igual a las entradas brutas de beneficios económicos recibidos menos los impuestos.

2.16.2.2 Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción financiera surge cuando por ejemplo la Fundación concede un crédito sin interés al comprador. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar.

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La Fundación reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como otros ingresos, esto basado en lo estipulado en la contratación y observando el comportamiento del sector salud en el cual se desempeña.

El ingreso por donación se registra a medida que la Fundación ejecuta los recursos restringidos disminuyendo el pago diferido.

2.16.3 Presentación

La Fundación incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado actividades, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

La Fundación presentará:

- a) Los importes brutos debidos a los donantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- b) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por otros ingresos.

Nota 3. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

3.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

3.2 Vidas útiles de equipos médicos, equipos y maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina y flota

La determinación de la vida útil económica de los equipos médicos, equipos y maquinaria, muebles, equipo de oficina, vehículos y otros está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos y al porcentaje de ocupación de los servicios. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

3.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuestos sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Fundación al pertenecer al grupo de entidades sin ánimo de lucro según el artículo 19 del E.T, y calificadas como ESAL de acuerdo con el artículo 356-2 y 359 E.T, no está obligada a pagar el impuesto de renta si sus aportes no son reembolsables ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad y estos sean reinvertidos en su actividad meritoria catalogando así estos excedentes como renta exenta.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Bancos nacionales	45.099.739	33.390.869
Derechos fiduciarios (a)	1.567.482	35.386.592
Total	<u>46.667.221</u>	<u>68.777.461</u>

- (a) La disminución corresponde al pago de obligaciones de CTIC efectuados durante el año y al traslado de los recursos a los bancos debido a la baja tasa de rentabilidad en las fiducias.

Nota 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuenta por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Prestación de servicios de salud (a)	72.482.480	8.879.135
Pacientes por facturar (b)	10.524.864	5.780.224
Anticipo a Proveedores (c)	681.732	615.323
Anticipo de Impuestos	59.596	-
Incapacidades	238.048	33.485
Otras cuentas por cobrar (d)	1.598.208	1.853.080
Provisión por glosas (e)	(400.000)	(319.081)
Total	<u>85.184.928</u>	<u>16.842.166</u>

- (a) Corresponde principalmente a los saldos de las cuentas por prestación de servicios de salud de los pacientes de convenios suscritos y la variación corresponde principalmente a las cuentas por cobrar de 12 meses de operación frente a 5 meses del 2022.
- (b) El saldo en esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 corresponde a pacientes que se encontraban hospitalizados, o sin terminar su tratamiento de oncología (radioterapia-quimioterapia) y cargos de pacientes egresados pendientes de ser facturados, el incremento corresponde principalmente al número de atenciones que se evidencia en la nota de negocio en marcha, en el que se refleja el número total de pacientes tratados en el año 2023.
- (c) Corresponde a anticipos entregados a proveedores para la compra de bienes o servicios de la actividad.

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(d) Este valor refleja el saldo por cobrar por arrendamientos de locales, parqueaderos e Investigación.

(e) Se ha generado una provisión para el cubrimiento de glosas del presente ejercicio, por \$400.000.

En Fundación CTIC, se realiza anualmente el análisis de recuperabilidad de la cartera; en el proceso se hace selección de la cartera con mora mayor a 360 días y a cada empresa responsable de pago (ERP), se le aplica una evaluación de los indicios de deterioro contemplados en la política interna, del cual se concluye que la mora obedece a un proceso de conciliación de glosas con un porcentaje de recuperación estimado mayor al 90%. Por esta razón, en el comité financiero se determinó que no se registra deterioro al cierre de 2023.

<i>Antigüedad de cartera:</i>	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
De 0 a 30 días	24.910.158	1.825.306
De 31 a 60 días	17.292.618	4.504.924
De 61 a 90 días	14.238.310	3.757.379
Mas de 91 días	27.695.216	2.642.086
Total	84.136.302	12.729.695

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encontraba pendiente por aplicar del recaudo un total de \$11.653.822 y \$3.850.560 respectivamente, que corresponde al valor de los pagos recibidos de los pagadores; sin embargo, no fue entregado a la Fundación CTIC el reporte de las facturas sobre que se realiza el pago.

Nota 6. INVENTARIOS

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Drogas y medicamentos	3.871.462	1.608.603
Material médico quirúrgico	1.098.405	657.152
Total	4.969.867	2.265.755

Los elementos del inventario son los requeridos en la prestación de servicio de salud y se reconoce como costo en el resultado del periodo en que se consumen, al cierre el costo de ventas por medicamentos y materiales especiales es de \$60.415.939.

Nota 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumental quirúrgico (a)	2.425.187	2.087.906
Seguros (b)	575.678	380.456
Papelería y dotaciones (c)	785.443	242.318
Total	3.786.308	2.710.680

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (a) Estos elementos son utilizados principalmente en procedimientos de intervención en pacientes y tienen una vida de uso estimada de 3 años, periodo en el cual se registra su amortización.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	2.087.906	-
Compras	1.503.695	2.402.042
Amortizaciones	(1.166.414)	(314.136)
Saldos	2.425.187	2.087.906

- (b) Corresponde a activos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros contra incendio, terremoto, temblores, ruptura de maquinaria, asonada, motín, conmoción civil o popular, hurto o hurto calificado. Los seguros pagados de forma anticipada son amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	380.456	-
Compras	1.317.098	847.822
Amortizaciones	(1.121.876)	(467.366)
Saldo	575.678	380.456

- (c) Corresponde al saldo de papelería, dotación para trabajadores, repuestos para mantenimiento de equipo biomédico y compra de elementos para dotación administrativa y asistencial.

Nota 8. INTANGIBLES

A continuación, el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	2.554.475	-
Compras	4.433.442	3.012.371
Amortizaciones	(2.954.498)	(457.896)
Saldos	4.033.419	2.554.475

Corresponde a las licencias de los software requeridos para el soporte de la operación de la Fundación.

Nota 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo propiedades, planta y equipo		
Construcciones en Curso	\$ 5.245.544	32.153.757
Construcciones y Edificaciones	596.662.080	566.868.406
Maquinaria y equipo	37.241.476	36.215.095
Equipo de Oficina	13.640.465	13.456.852
Equipo de cómputo y comunicación	20.231.229	16.940.176
Maquinaria y Equipo Científico	135.549.915	127.722.514
Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería	3.397.782	3.352.979
Propiedades, planta y equipo bruto	<u>\$ 811.968.491</u>	<u>\$ 795.709.779</u>
Depreciación acumulada y deterioro de valor		
Construcciones y Edificaciones	2.984.140	533.696
Maquinaria y Equipo	2.308.252	440.646
Equipo de Oficina	867.543	120.985
Equipo de cómputo y comunicación	4.870.147	1.253.159
Maquinaria y Equipo Científico	6.540.876	1.285.330
Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería	212.372	40.163
Depreciación acumulada	<u>\$ 17.783.330</u>	<u>\$ 3.673.979</u>
Propiedades, planta y equipo neto		
Construcciones en Curso	5.245.544	32.153.757
Construcciones y Edificaciones	593.677.940	565.868.406
Maquinaria y equipo	34.933.224	36.215.095
Equipo de Oficina	12.772.922	13.456.852
Equipo de cómputo y comunicación	15.361.082	16.940.176
Maquinaria y Equipo Científico	129.009.037	127.722.514
Equipo de Hotelería, Restaurante y Cafetería	3.185.410	3.673.979
Propiedades, planta y equipo Neto	<u>\$ 794.185.159</u>	<u>\$ 795.709.779</u>

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
 LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Movimiento costo de propiedad planta y equipo 2022:

Costo	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Restaurante y Cafetería	Total
31 de diciembre de 2021	-	512.655.141	-	-	122.561	50.181.918	-	562.959.620
Adiciones leasing	-	-	-	-	-	68.304.549	-	68.304.549
Compras	<u>32.153.757</u>	<u>53.746.961</u>	<u>36.655.741</u>	<u>13.577.837</u>	<u>18.070.774</u>	<u>10.521.377</u>	<u>3.393.142</u>	<u>168.119.589</u>
31 Diciembre de 2022	<u>32.153.757</u>	<u>566.402.102</u>	<u>36.655.741</u>	<u>13.577.837</u>	<u>18.193.335</u>	<u>129.007.844</u>	<u>3.393.142</u>	<u>799.383.758</u>
Depreciación acumulada								
31 de diciembre de 2021	-	(2.901)	-	-	-	-	-	(2.901)
Depreciación anual	-	(530.795)	(440.646)	(120.985)	(1.253.159)	(1.285.330)	(40.163)	(3.671.078)
31 Diciembre de 2022	-	(533.696)	(440.646)	(120.985)	(1.253.159)	(1.285.330)	(40.163)	(3.673.979)
Importe Neto en libros	32.153.757	565.868.406	36.215.095	13.456.852	16.940.176	127.722.514	3.352.979	795.709.779

Movimiento costo de propiedad planta y equipo 2023:

Costo	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Restaurante y Cafetería	Total
31 de diciembre de 2022	32.153.757	566.402.102	36.655.741	13.577.837	18.193.335	129.007.844	3.393.142	799.383.758
Adiciones Leasing	-	-	-	-	-	10.619.463	-	10.619.463
Traslados	(26.908.213)	29.605.115	484.948	62.628	(924.170)	(4.634.881)	4.640	(2.309.933) (a)
Compras	-	654.863	100.787	-	2.962.064	557.487	-	4.275.201
31 Diciembre de 2023	<u>5.245.544</u>	<u>596.662.080</u>	<u>37.241.476</u>	<u>13.640.465</u>	<u>20.231.229</u>	<u>135.549.915</u>	<u>3.397.782</u>	<u>811.968.491</u>
Depreciación acumulada								
31 de diciembre de 2022	-	(533.696)	(440.646)	(120.985)	(1.253.159)	(1.285.330)	(40.163)	(3.673.979)
Depreciación anual	-	(2.450.444)	(1.867.606)	(746.558)	(3.616.988)	(5.255.546)	(172.209)	(14.109.352)
31 Diciembre de 2023	-	(2.984.140)	(2.308.252)	(867.543)	(4.870.147)	(6.540.876)	(212.372)	(17.783.330)
Importe Neto en libros	5.245.544	593.677.940	34.933.224	12.772.922	15.361.082	129.009.037	3.185.410	794.185.159

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(a) A 31 de diciembre de 2023 los traslados corresponden a \$867.552 a liquidación de los contratos de leasing y finalmente se reclasificaron \$1.442.382 a instrumental quirúrgico de la cuenta de inventario.

Durante la preparación de los estados financieros de 2023, La Fundación identificó una sobre estimación con impacto en Propiedades, planta y equipo correspondiente a las obras de urbanismo presupuestadas en 2022.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el registro no genera un impacto material, La Fundación disminuye el valor estimado para la finalización de la obra de urbanismo. Este cambio, resultó en una disminución en las Propiedades, Planta y Equipo y las Cuentas por pagar por \$20.443.993, cada una, al 31 de diciembre de 2022. Como resultado, el estado de situación financiera ha sido corregido para presentar todos los impactos; así como, el estado de flujos de efectivo junto con el ajuste de la porción de las compras de dichos activos fijos pendientes por pagar por \$32.153.757. Dicha corrección inmaterial no afectó los resultados del ejercicio ni el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

La depreciación de los activos se calcula con la metodología de la suma de los dígitos, sobre un base depreciación basada en la ocupación, para el 2023 la tasa fue de 36,25% y para el 2022 fue de 20,35%.

Los activos de la Fundación cuentan con mantenimiento preventivos que hacen parte de la garantía por parte del fabricante y/o proveedor, por lo anterior, de acuerdo con su fecha de activación y uso, no tienen evidencia de indicios de deterioro que implique calcular pérdida de valor al cierre de 2023.

Nota 10. PASIVO POR LEASING FINANCIERO

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<i>Intereses por pagar:</i>		
Intereses de leasing	1.549.472	1.076.388
Total corto plazo	1.549.472	1.076.388
Pasivo por leasing financiero (a)	121.716.580	98.939.556
Leasing pendiente de pago (b)	3.341.638	14.519.934
Total largo plazo	125.058.218	113.459.490
Total obligaciones financieras	126.607.690	114.535.878

No hay pago de capital, debido a que se tiene estipulado un periodo de gracia de 36 meses.

(a) Detalle del leasing Financiero:

Nombre de la entidad	Documento	Fecha préstamo	Fecha de vencimiento de préstamo	Plazo	Intereses	Capital 2023	Capital 2022
Banco de Bogotá – Leasing	CONTRATO 655076625	12/08/2021	12/07/2029	96 meses	IBR + (2.75) Puntos NMV	78.896.325	71.096.577
	CONTRATO 657876507	22/12/2021	22/12/2029	96 meses	IBR + (2.75) Puntos NMV	42.820.255	27.842.979
Total						121.716.580	98.939.556

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (b) Correspondiente a desembolsos pendientes de realizar por parte del Leasing de Banco de Bogotá, a proveedores que a la fecha tienen pendiente entregas finales de los equipos biomédicos.

A continuación, el movimiento de los leasings financieros al 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial al 1 de enero	114.535.878	45.322.102
Nuevos leasing	10.619.463	68.304.549
Intereses causados por leasing	16.857.165	7.429.231
Intereses pagados por leasing	(15.404.816)	(6.520.004)
Saldo final al 31 de diciembre	126.607.690	114.535.878

Nota 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Proveedores (a)	15.067.818	9.127.556
Costos y gastos por pagar (b)	12.204.906	6.524.781
Honorarios (c)	938.975	285.920
Pasivos de obra pendientes de pagar (d)	6.912.678	32.153.757
Total	35.124.377	48.092.014

- (a) Para el 2023 y 2022, corresponde, principalmente, a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios por concepto de insumos y medicamentos, requeridos en la atención de los pacientes, los plazos de pago se encuentran entre los 30 y 90 días.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde, principalmente, a los servicios contratados para el soporte de la operación entre los que se encuentran, servicio de laboratorio, servicios tecnológicos, servicios de aseo, vigilancia, y servicios públicos.
- (c) Registra los saldos por pagar de honorarios médicos y administrativos. En el caso de los médicos, corresponde a especialistas que participan en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes en cada una de las unidades asistenciales y clínicas. Los pagos por honorarios administrativos son asesorías o consultas, tales como revisoría fiscal, consultas tributarias, análisis de clima organizacional entre otros.
- (d) Son los pagos por desembolsar de actividades ejecutadas o ya contratadas pendientes de cierre. Corresponde a la obra civil y se paga en la medida en que se vayan finalizando y entregando las obras en debida forma. La disminución corresponde a los pagos realizados durante el 2023.

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuestos diferentes de renta (a)	836.047	358.266
Anticipo y avances recibidos (b)	592.089	222.495
Total	1.428.136	580.761

- (a) Corresponde a retenciones por pagar en la fuente a título de renta, ICA e IVA.
- (b) Es el valor de pagos anticipados recibidos de pacientes para atenciones principalmente consulta externa.

Nota 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Obligaciones laborales (a)	1.488.659	966.548
Cesantías e intereses (b)	2.016.874	655.619
Vacaciones	1.964.862	887.294
Intereses de cesantías	222.933	48.631
Nómina por pagar (c)	33.268	25.771
Total	5.726.596	2.583.863

El incremento comparado con el año anterior corresponde al aumento de la operación, como se menciona en la Nota 1, de negocio en marcha.

- (a) Para el 2023 y 2022, corresponde al valor de los aportes por cancelar de pensiones obligatorias por \$605.518 y \$387.882, EPS por \$451.263 y \$290.164, ARL por \$93.607 y \$53.314, fondo de garantías por \$31.804 y \$22.352 parafiscales por \$303.337 y \$212.836, Fondo de empleados \$3.130 y \$0.
- (b) El incremento obedece principalmente a total de colaboradores contratados para los servicios de la Fundación, que en 2023 cerró con 620 personas y en 2022 con 432 personas.
- (c) Al cierre del periodo de 2023 quedó un saldo por pagar en prima de servicios de 33.000.

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 14. PASIVOS POR ANTICIPOS DE DONACIONES

Al cumplir los aspectos solicitados en los contratos de donación mencionados en párrafos siguientes, se realizó la legalización de donaciones de la fase 1 y 2 en 2023, por un total de \$23.562.851.

El siguiente es el movimiento de los pasivos por anticipo de donaciones al 31 de diciembre:

<i>Movimiento donaciones:</i>	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial al 1 de enero	712.769.449	549.550.000
Nuevas donaciones	50.197.306	194.020.000
Amortización en patrimonio (nota 15)	(24.760.157)	(30.800.551)
Saldo final al 31 de diciembre	738.206.598	712.769.449

Corresponde a los anticipos de donaciones recibidos antes de que se cumplan las condiciones de reconocimiento, se registran como un pasivo por ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos). El registro de los recursos es a título de anticipo de donación, de manera tal que la donación queda sometida a 2 (dos) condiciones suspensivas, al cumplimiento de las cuales, deberá otorgarse la respectiva escritura de insinuación notarial que materialice la donación.

En general, las condiciones pactadas en los contratos de donaciones son:

- i. Que sea finalizada la construcción de la primera fase del CTIC y la apertura al público se realice a más tardar el 31 de diciembre del año 2023 (la apertura al público ocurrió el 1 de agosto de 2022) y,
- ii. Que el CTIC certifique la capacidad de atención para un número determinado de pacientes por año, de acuerdo con la siguiente tabla (se cumplió en relación con el año 2023):

AÑO	Cantidad de Pacientes	% de Amortización
1	1.000	2,59%
2	1.200	3,11%
3	1.440	3,74%
4	1.728	4,48%
5	2.074	5,38%
6	2.074	5,38%
7	2.074	5,38%
8	2.074	5,38%
9	2.074	5,38%
10	2.074	5,38%
11	2.074	5,38%
12	2.074	5,38%
13	2.074	5,38%
14	2.074	5,38%
15	2.074	5,38%
16	2.074	5,38%
17	2.074	5,38%
18	2.074	5,38%
19	2.074	5,38%
20	2.074	5,38%
Total	38.552	100%

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 15. FONDO SOCIAL

Déficit a disposición del Consejo de Fundadores:

El siguiente es el detalle del déficit a disposición del Consejo de Fundadores al 31 de diciembre:

<u>Año</u>	<u>Excedentes y/o pérdidas netas</u>
Exceso de ingreso sobre egresos del 2016	16.744
Exceso de egresos sobre ingresos del 2017	(241.439)
Exceso de ingreso sobre egresos del 2018	6.780.348
Exceso de ingreso sobre egresos del 2019	3.989.645
Exceso de ingreso sobre egresos del 2020	906.208
Exceso de egresos sobre ingresos del 2021	(3.132.914)
Exceso de egresos sobre ingresos del 2022	(29.823.497)
Subtotal	<u>(21.504.905)</u>
Exceso de egreso sobre ingreso del año	(3.322.298)
Excedentes a disposición del Consejo de Fundadores	<u>(24.827.203)</u>

En el desarrollo del objeto social de la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Donaciones con destinación específica:

El siguiente es el detalle de los saldos de donaciones con destinación específica:

Saldos pasivos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Legalización de donaciones diferidas (a)	30.363.402	6.800.551
Donaciones con destinación específica (b)	25.197.306	24.000.000
Total	<u>55.560.708</u>	<u>30.800.551</u>

(a) El incremento en el saldo a cierre de 2023 y 2022 corresponde a la legalización de las donaciones diferidas realizadas durante el año, por el cumplimiento de los requisitos de los contratos suscritos en las fases I y II, el total fue de \$ 23.562.851 y 6.800.551. (Nota 14).

(b) El incremento en el saldo obedece a donación recibida, por un total en 2023 de \$1.197.306 y en 2022 de \$24.000.000.

Nota 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a las entidades que sean calificadas en el registro único tributario como pertenecientes al régimen tributario especial, están sometidas al impuesto de renta y complementario y debe ser liquidados los egresos no procedentes de la actividad meritoria a una tarifa única del 20%.

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarán en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza <u>es</u> de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Egresos no procedentes		
Multas sanciones y litigios	-	13.532
Total egresos no procedentes	-	13.532
Tasa 20%	-	2.706
Total Impuesto de renta	-	2.706

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera;

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivo por impuesto corriente	-	2.706
	-	2.706

Impuestos diferidos

Fundación CTIC, en una entidad sin ánimo de lucro, catalogada como régimen tributario especial, por esta razón, No hay lugar a cálculo de impuesto diferido en razón a que el excedente fiscal que genera la Fundación en los años futuros se espera sea reinvertidos en su actividad meritoria y en el cumplimiento de los requisitos, por lo tanto, los excedentes fiscales generados tendrán la calidad de exentos del impuesto de renta y complementarios."

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbre relacionadas con posiciones tributarias aplicadas a la Fundación.

Nota 17. INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, el detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Por servicios hospitalarios (a)	88.965.819	12.973.379
Por servicios ambulatorios (a)	94.642.806	8.627.027
Investigación y educación (b)	1.564.997	-
Menos glosa aceptada y provisionada (c)	(1.221.694)	(540.111)
Total	183.951.928	21.060.295

- (a) Los ingresos operacionales se han generado en la prestación de servicios médicos, en hospitalización, UCI, centro de infusión, radioterapia, quirófanos, imágenes diagnósticas, entre otros.
- (b) Corresponde a los ingresos recibidos en los convenios para evaluar medicamentos y el desarrollo de eventos académicos.
- (c) Las glosas aceptadas y provisionadas son las siguientes al 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Glosas aceptadas del periodo	821.694	221.030
Glosas provisionadas para siguiente periodo (nota 5)	400.000	319.081
Total	1.221.694	540.111

Nota 18. COSTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Materiales y suministros a pacientes (a)	56.182.305	5.490.897
Personal	50.490.389	13.602.755
Depreciaciones	11.463.993	3.414.047
Servicios tercerizados	14.103.171	1.249.542
Servicios de apoyo	4.027.256	733.618
Honorarios	2.553.595	91.702
Amortizaciones	1.166.414	314.136
Dotación operativa (b)	270.507	287.223
Útiles, papelería y fotocopias	187.277	107.900
Material de aseo	258.110	61.342
Mantenimiento, reparaciones y accesorios	593.633	15.727
Arrendamientos	87.816	3.499
Dotación administrativa	6.348	5.619
Costos de viaje	4.056	-
TOTAL	141.394.870	25.378.007

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El incremento comparado con el año anterior corresponde al aumento de la operación, como se menciona en la Nota 1, de negocio en marcha.

- (a) Corresponde a todos los insumos como medicamentos y materiales medico quirúrgicos que se requieren para la atención de los pacientes.
- (b) El saldo corresponde al incremento en las vacantes cubiertas por necesidades de los servicios asistenciales, teniendo en cuenta que, desde el inicio de operaciones en agosto de 2022, se ha incrementado progresivamente la ocupación de la Fundación.
- (c) El valor corresponde al saldo por depreciación con una tasa de depreciación del 36,25% para el 2023, comparada con 20,34% para el 2022.

Nota 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años finalizados al 31 de diciembre:

	<u>31 de diciembre 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Personal	16.079.470	10.957.464
Servicios	8.386.512	4.182.572
Mantenimiento, reparaciones y accesorios	3.116.251	351.057
Amortizaciones	4.076.375	925.262
Depreciaciones	2.645.359	257.031
Honorarios	1.324.401	869.664
Publicidad	492.272	1.114.315
Casino y restaurante	251.000	85.057
Gastos de representación	218.183	-
Impuestos, tasas y gravámenes	117.594	19.254
Arrendamientos	87.205	9.911
Legales	69.001	56.665
Dotación operativa	64.383	2.406
Diversos varios	30.064	33.811
Gastos de viaje	12.542	-
Útiles, papelería y fotocopias	3.752	29.191
Dotación administrativa	3.406	658.389
Medicamentos	130	691
Elementos de aseo y cafetería	4	39.491
Combustibles	-	23.179
Trámites y licencias	-	20.381
Adecuación e instalación en propiedades ajenas	-	1.339
Total	<u>36.977.904</u>	<u>19.637.130</u>

El incremento comparado con el año anterior corresponde al aumento de la operación, como se menciona en la Nota 1, de negocio en marcha.

Nota 20. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

El siguiente es detalle de los otros ingresos y gastos netos, al cierre de 2023 y 2022, respectivamente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros ingresos		
Contratos en participación - Parqueadero (a)	527.774	111.313
Arrendamientos	277.842	25.777
Servicios	65.545	-
Reintegros de costos y gastos (b)	270.733	503.000
Otros	35.115	5.049
Total otros ingresos	1.177.009	645.139
Otros gastos		
Otros (c)	(381.846)	(381.166)
Total, otros gastos	(381.846)	(381.166)
Total, otros (gastos) ingresos, neto	795.163	263.973

- (a) Corresponde al ingreso que genera la Fundación por el contrato de Parqueaderos
- (b) El saldo en 2023 corresponde a recuperación en valor de servicios públicos que se cobran a los arrendatarios en la facturación mensual junto con el canon por valor de \$ 237.774, Garantía de equipo biomédico por valor de \$19.438, recuperación de depreciación en elementos que se habían activado por error por valor de \$12.861, y elementos perdidos por 660 y en el 2022, corresponde a reintegro por \$500.000 por amoblamiento y \$3.000 de recuperación de servicios públicos.
- (c) En 2023 y 2022 registra \$381.831 y \$367.635, por retenciones en la fuente que debe asumir la Fundación como gasto por descuentos que realizan los bancos al generarse rendimientos financieros de nuestras cuentas de inversión y \$15 de otros conceptos.

Nota 21. COSTO FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de los Ingresos y costos financieros por los años finalizados en 31 de diciembre de:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos financieros		
Intereses recibidos de bancos (a)	7.833.628	1.728.760
Diferencia en cambio	89.126	103.923
Total ingresos financieros	7.922.754	1.832.683
Gastos financieros		
Intereses por leasing (b) (nota 11)	(16.857.165)	(7.429.231)
Gastos bancarios (c)	(672.945)	(283.728)
Diferencia en cambio	(89.259)	(249.646)
Total gastos financieros	(17.619.369)	(7.962.605)
Total gastos financieros, neto	(9.696.615)	(6.129.922)

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (a) Rendimientos recibidos de la inversión que se tiene en el fondo de Fiduciaria Bogotá S.A., los cuales generaron mayores rendimientos.
- (b) Corresponde a los intereses del leasing sobre los anticipos que se han generado.
- (c) Al cierre de 2023 y 2022, corresponde a gravamen de los movimientos financieros de las cuentas bancarias y fiducias.

Nota 22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

Nota 23. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la sección 33 - NIIF para PYMES, se entiende por "Partes Relacionadas" la entidad que reporta y cualquiera de las entidades y/o personas que se detallan a continuación:

- a) Los miembros del Consejo de Fundadores
- b) El gerente y sus directores

Pagos a la alta gerencia

Durante el 2023, el costo de nómina del equipo directivo fue de \$7.276.148 y en 2022 de \$5.496.563.

Detalle de partes relacionadas

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Donaciones - Giros del periodo (nota 14)	50.197.306	194.020.000
Anticipo de donaciones - Legalización del periodo (nota 14)	24.760.157	30.800.551
Contrato de obra por administración delegada - Honorarios	1.247.224	11.846.097
Leasing financiero - Desembolsos del periodo (nota 10)	22.777.208	53.785.124
Depósitos (a)	46.667.221	68.774.768

- (a) Saldos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y otros.

Nota 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de marzo del 2024, para ser presentados al Consejo de Fundadores (máximo órgano social) para su aprobación, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.